

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVI

D E A C T U A L I D A D

LA REMUNERACION DEL MAGISTERIO.—*Al discutir el proyecto de Presupuesto del Magisterio, las autoridades han empleado un argumento falaz, pero que produce siempre efecto. Se ha dicho: "La reforma del Escalafón del Magisterio produce un aumento de 92 millones de pesetas, y aun con ello no quedará bien". Y ante los 92 millones de aumento han bajado casi todos los diputados la cabeza. Quizá alguno se haya dicho "qué atrocidad; qué manera de pedir". Pero hay que poner las cosas en claro. Noventa y dos millones parecen mucho cuando se trata de Maestros de Primera Enseñanza, y no se lo parecen cuando se trata de otros servicios, como el Ejército, las Obras públicas, etc., etc. ¿No se han consignado aumentos de mucha mayor cuantía? El problema de la remuneración del Magisterio no hay que llevarlo a la opinión en esa forma parcial y alarmante. Lo que debe decirse, porque es de justicia, es que un Maestro o una Maestra no están pagados ni pueden atender a su subsistencia ingresando con menos de diez pesetas diarias, y ésto representa un sueldo de cuatro mil pesetas anuales. Siendo esto innegable, ¿puede admitirse que se dejen en presupuesto más de 27.000 plazas con sueldo inferior? Lo que debe decirse, y nadie podrá rechazarlo, porque es de justicia abrumadora, es que a los diez años de servicios un Maestro o una Maestra, que ha adquirido ya obligaciones familiares, no pueden ni deben tener una remuneración inferior a quince pesetas diarias, y ésto representa un sueldo de 6.000 pesetas anuales. Pues de los 46.260 Maestros y Maestras solamente llegan a ese sueldo unos 2.700; es decir, poco más del cinco por ciento del total. Expuesta de esta manera la verdadera situación, no creemos que se asuste nadie de que se pidan aumentos. Tampoco habrá nadie que juzgue esa petición excesiva. Al contrario, parecerá justa, equitativa, indispensable. Callar todo esto y anunciar que hacen falta tantos y tantos millones nos parece enfocar la cuestión con propósito de negar la solución, o por lo menos de dificultarla. Puede ser un buen recurso oratorio para el Ministro de Hacienda y para la Comisión de Presupuestos decididos a negar, pero nada más. De ello protestamos respetuosamente.*

La reforma de adultos.—Nuestro estimado colega "La Orientación", de Guadalajara, en artículo que suscribe don Alejandro Hernando, dice entre otras cosas:

"Las clases bisemanales nos darán un contingente de analfabetismo mayor que el actual.

El problema de la enseñanza, tan árduo y difícil de resolver pletórico de teoría, hay que "vivirlo" para llenar las aspiraciones que exige espiritual y materialmente y dé satisfacción a educadores y educandos.

El legislador, de acuerdo con los Maestros, informaciones, a s e s o r a mientos, etc., debiera ir más lejos; al reducir el tiempo de duración de las

clases de adultos, ha debido hacerlo a tres meses: noviembre, diciembre y enero, haciendo extensivo el precepto reglamentario a todos los comprendidos en el mismo y "obligatoria" su asistencia; esto en cuanto nos referimos a la parte espiritual y moral, y en lo económico, para no gravar el Presupuesto de la Nación, los Maestros percibiríamos la misma gratificación que en la actualidad hay consignada.

Asamblea de Inspectores.—En la mañana del lunes se han reunido en el Ministerio los Inspectores de Primera enseñanza, que han llegado con motivo de la Asamblea convocada por el

Director general de Primera enseñanza. El Director, señor Llopis, dió una explicación del decreto recientemente publicado sobre la Inspección, habló de lo que se pretendía con la reforma y de las disposiciones complementarias que convendrá dar para el mejor cumplimiento de la misma.

Se acordó formar cuatro ponencias, las cuales celebrarán reuniones independientemente, y al final de la semana la Asamblea se reunirá en sesión plenaria para unificar los trabajos y llevarlos a la práctica.

Todas las tardes, los Inspectores serán citados para asistir a conferencias que pronunciarán varios catedráticos, el Ministro y otras personalidades.

Del Estatuto del Magisterio.—Algunos compañeros nos envían artículos exponiendo, con muchos detalles, cómo a su juicio deben proveerse las Escuelas, y tienen la aspiración, muy justificada, de que los hagamos llegar a la Comisión parlamentaria que entiende en el Estatuto del Magisterio.

Tengan en cuenta que lo que se ha llevado al Congreso y lo que se ha de discutir es una ley de bases amplias comprensivas, autorizando al Gobierno para hacer el Estatuto.

Todo lo que es detalle menudo, propio de un reglamento minucioso, es ahora improcedente y podrá aducirse cuando, previa aprobación de las bases, se proceda a redactar el Estatuto. Por eso no lo publicamos ahora.

Patronato de Misiones Pedagógicas.

Primera semana de orientación escolar.—Del 16 al 23 del corriente ha tenido lugar en San Martín de Valdeiglesias, el primer cursillo para Maestros en ejercicio, organizado por el Patronato de Misiones Pedagógicas, al que han concurrido diez y ocho de la provincia de Madrid y tres de la de Avila.

Esta limitación en el número y la designación de los maestros pre-

via propuesta de las Inspecciones provinciales respectivas, ha estado encaminada a procurar la participación activa y constante de todos en los trabajos del cursillo, posibilitando, además, las realizaciones prácticas subsiguientes a la doctrina expuesta.

Han constituido el eje de los trabajos las enseñanzas de Lenguaje y Literatura y Geografía (basada en el estudio del medio rural en sus manifestaciones físicas, biológica y social) y, como cuestión complementaria, del máximo interés en estos momentos han tenido lugar algunas charlas y lecciones sobre temas de educación moral y cívica.

Estas materias se han estudiado en el doble aspecto de concretar la doctrina mediante la aportación colectiva y demostrar la posibilidad de su aplicación a las tareas escolares sobre la base de utilización del medio local y del hacer por el alumno.

Han tomado parte en el cursillo elementos de la "Escuela Cervantes", Normal, Centro de Estudios Históricos (con motivo de las visitas al Castillo e Iglesias de San Martín, Toros de Guisando y Monasterio de Pelayos), Inspección de Primera enseñanza y del Patronato.

Paralelamente con el cursillo se han efectuado misiones a los pueblos de Las Rozas de Puerto Real y Pelayos y veladas culturales para los niños de San Martín de Valdeiglesias y sus familias, aprovechadas por los Maestros como Escuela de misiones.

Semana Pedagógica de Gijón.—Se celebrará del martes 27 del actual al día 30, en el local de la Escuela graduada de niños del Humedal, con arreglo al siguiente programa:

Día 27.—A las diez y media de la mañana, sesión inaugural con asistencia de las autoridades.

Por la tarde. A las tres y media, discusión de los temas primero y segundo. A las cinco y media, conferencia con proyecciones del doctor don Avelino González.

Día 28.—Dos sesiones, a las diez y media y tres y media; temas tercero y cuarto. Conferencia, a las cinco y media por el doctor Fandiño, con proyecciones.

Día 29.—Se discutirán los temas quinto y sexto, a las mismas horas que en días anteriores. A las cinco y media, conferencia.

Día 30.—Sesión, a las diez y media,

Asociaciones de Maestros

Alcalá (Madrid).—Por la presente se convoca a todos los Maestros, asociados o no, del partido de Alcalá, a una reunión, para el día 27, a las diez de la mañana, en la Escuela de niños de Pontejos, 9, para tratar sobre la conveniencia o no de ingresar en la Local de Madrid, o de la formación de una gran Asociación provincial, fusionándose todos los partidos. — **La Directiva.**

Asturias. Federación de Asociaciones de Maestros nacionales.—Por la presente se convoca a todas las Asociaciones de partido que integran esta Federación a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Oviedo el día 4 de enero de 1933, a las once de la mañana, en nuestro domicilio social (Escuela graduada de niños del Fontán).

Orden del día: Primero. Lectura del acta anterior. Segundo. Examen de las cuentas. Tercero. Gestión de la Comisión permanente. Cuarto. Proposiciones generales. Quinto. Elección de la Junta directiva.—El Presidente, **Joaquín VALDES.**

CROMOGRAFO

Aparato multicopista. Modelos desde 6 hasta 60 pesetas. Pida uno gratis a **T. Lainez.**—Ointruénigo (Navarra.)

para los temas séptimo y octavo. Por la tarde, a las cinco, clausura, presidida por las autoridades.

El Magisterio asturiano, dando una prueba más de su pujanza y vitalidad, y para demostrar al mismo tiempo el gran interés que le inspiran las cuestiones educativas y pedagógicas, ha acogido con entusiasmo la comentada semana. A diario se están recibiendo ponencias y adhesiones de compañeros prometiendo asistir a los actos que se celebren, y tomar parte en las deliberaciones.—El Secretario, **Aurelio A. Botas.**—V.º B.º El Presidente, **Jesús Quirós.**

Clases de adultos.—Los Consejos provinciales están publicando en todas las provincias instrucciones para plantear la reforma, pero no hallamos en ellos nada nuevo: se limitan en los que hemos visto hasta ahora, a reproducir las reglas de la orden de 1.º de diciembre. Trataremos nosotros en breve de este asunto interesante.

La Constitución comentada

Las órdenes dictadas para enseñanza de adultos mandan que se lea la Constitución republicana y que se hagan comentarios. Para ello deben usar todos los Maestros la edición que hemos hecho y que contiene el texto íntegro de la Constitución con la Ley de Defensa de la República; todo ello con datos aclaratorios, comentarios, informaciones, etc., etc. Bastará decir que el folleto tiene 96 páginas en cuarto, y el texto íntegro de la Constitución apenas ocupa 24: lo demás son comentarios muy instructivos y aplicables a las Escuelas. Ejemplar, 2 pesetas.

Lecturas Ciudadanas

La primera edición de este libro se agotó muy pronto a pesar de la numerosa tirada, y en breve se pondrá a la venta la segunda, con reformas y correcciones interesantes. Lleva íntegro el texto de la Constitución, intercalado hábilmente entre las biografías interesantísimas de los cinco grandes republicanos: Pi y Margall, Castelar, Salmerón, Costa y Pablo Iglesias. ¿Qué ejemplos de ciudadanía podrán ofrecerse a los niños y a los adultos que superen a los de estos cinco personajes nombrados? Confiamos en que LECTURAS CIUDADANAS estará pronto en todas las Escuelas de España. Ejemplar, 1,25 pesetas.

PAIDOS

Instituto de Educación femenina. Residencia económica y confortable para opositoras.—Zurbano, 3, hotel.—Madrid. Teléfono 44953.

DE NUESTRO CONCURSO

LA ENSEÑANZA POR EL "RECORTE"

"...cada lámina caliente y desentumece el texto; engruesa la corriente de la emoción y ayuda a los sesos que son lentos, con el ojo que está siempre vivo". Gabriela Mistral.

La "foto" documental

"El texto no daría el fruto que debe dar si no le acompañara una ilustración abundante y selecta. El documento gráfico tiene una importancia tan excepcional, que sin él no se justificaría la publicación del libro. Sin la fotografía documental, la mayor parte de las explicaciones quedarían incomprensibles..." (Folleto del Instituto Gallach). El diario, la revista... ilustrado profusamente viene a dar una intensa sensación de vida. Hay libro que de colocar sus fotografías, una al lado de otra, ocuparían 150 kilómetros. Paradigma: la "Enciclopedia Espasa". "Millares y millares de ilustraciones únicas, que ellas solas por sí valen una cantidad inmensa." (Folleto.) Y tal es la bondad pedagógica del grabado, del dibujo, de la "foto"... que todos nos servimos de estos medios para ilustrar artículos, lecciones, lecturas, conversaciones o "charlas". Las bellas láminas van educando visual, y fácilmente al que tiene "el mundo y la vida en la mano": montañas, llanuras, selvas, desiertos, volcanes, ríos, mares, lagos, paisajes...; animales exóticos, fieras terribles, peces extraños, insectos raros y diminutos, plantas y flores de países remotos...; ciudades notables, monumentos famosos... y el Hombre, no sólo con sus construcciones arquitectónicas y su vida urbana y rural, sino con sus cultivos y sus industrias, con sus grandes obras de ingeniería y sus medios de comunicación...; su organización e instituciones fundamentales...; costumbres, ambiciones... El Hombre en todo el aspecto de su actividad. (Del folleto "Gallach".) Este desfile documental es el método de la enseñanza por la "fotografía", complemento eficaz de todas las materias. Forma atractiva.

El libro, el diario, la revista... en la Escuela

El libro, el folleto, el diario, la revista, la "foto" en la Escuela. Sí. La creciente actividad escolar les reclama imprescindibles. Soy partidario decisivo de llevarlos a la Escuela.

Que la Escuela goce de sus inmensos beneficios. ¿Cómo? Fácilmente. Los chicos—una minoría—han escrito a casas editoras como: "Espasa Calpe", "Instituto Gallach"... pidiendo los folletos de sus magnas obras. De esta manera "Sociedad Nestlé" nos envió su último y lujoso "Mi album" con magníficos cromos que cada uno es ya una maravilla. A "Perfumería Gal" debemos un hermoso "cartel pedagógico sobre higiene bucal" y unas muestras dentífricas—no debieran faltar nunca, al menos en la Escuela rural—que nos sirvieron para ejercitar prácticas higiénicas con los muchachos. Y en general todos los niños traen—son los jueves los destinados a tareas del "recorte" y "selección"—el periódico o revista que hay en casa: "Estampa", "Crónica", "A B C", "Mundo Gráfico", "El Imparcial", "La Libertad", "Ahora", "Algo"... y otros no menos importantes por desconocidos que nos proporcionan un arsenal del material documental y gráfico—museo incomparable—para las Escuelas de un valor instructivo altamente excepcional. Sean, pues, estas líneas que escribimos hoy en EL MAGISTERIO ESPAÑOL homenaje de gratitud a quienes favoreciendo nuestras demandas y molestias han sabido esparcir la cultura.

Este fué el procedimiento utilizado en mi Escuela. Y al cabo de poco más de un año podemos contar—niños y yo—cerca de un millar de fotografías y algo más de centenares de artículos. Todo ello por poco dinero: unos cuantos sobres y otros tantos sellos de dos céntimos. En realidad puedo decir que esta labor es más fácil de lo que al principio parece. Un poco de voluntad, paciencia y actividad intensa dan al traste con el escepticismo que existiera en los comienzos de la aplicación. No hay que olvidar nunca que en esta tarea, como en todas las tareas escolares, el niño ha de ser el más eficaz colaborador del Maestro. Incluso son los primeros que llegan a sentir un verdadero placer y gran emulación en estos ejercicios que nos proporcionan nuevas materias y modos de enseñanza, cuyos resultados son realmente sorprendentes a los que llegan cuando están bien dirigidos. Observadores de cuanto

ven, traman, comentan, sugieren historias—motivo solaz—en torno al "recorte" que tiene entre sus manos, dando lugar a lecciones llenas de interés. El secreto está en dar a esta forma de enseñanza—por la fotografía, por el artículo, por el "recorte"...—todo el carácter educativo del que sea capaz. El alumno adquiere cierta soltura y adiestramiento de las manos y hábitos de corrección y exactitud, a la vez que educa y desenvuelve sus facultades. Sin embargo, no hay duda que es imprescindible una selección de este u otro artículo y fotografía. ¿Qué normas han de servirnos?

Además poseemos por estos medios una antología de canciones o gráficas musicales: "Alalá", de Mugía ("A B C"); "Himno de Riego" (EL MAGISTERIO ESPAÑOL); Himno a la previsión ("I. Nacional de Previsión"); "Tonada burgalesa" ("El Imparcial"); "Villacincos" ("El Hogar y la Moda"); "La molinera", asturiana (EL MAGISTERIO ESPAÑOL); "La rana", juego rítmico para niños ("Estampa"); "¡Canta, ríe y bebe!", canción para la Nochebuena ("Crónica")... que han sido interpretadas por nuestro orfeón infantil. En el presente curso nuestro radio de acción se ha extendido también a la "Numismática" y "Filatelia". Contamos además con un "Nuevo Léxico" coleccionado por nosotros y formado con aquellas palabras que recientemente la Academia de la Lengua ha llevado a su diccionario: "otorrinolaringología", "equiponderancia"... De todo ello hablaremos en las columnas de EL MAGISTERIO ESPAÑOL abierto autruistamente a todas las inquietudes de la vida escolar y "demás ordenes espirituales afines".

Tarea de selección

Nos encontramos ante el montón de papeles y periódicos que han traído alumnos y Maestros. En realidad la tarea de selección—catalogar y aproximar, el saber es humano—es más difícil. "¿Cómo utilizar la Prensa diaria sin caer en parcialidades por la tendencia del periódico o sin suscitar la desconfianza de los padres?" Partidista del amplio criterio—el niño debe conocer todo, absolutamente todo, lo bueno y lo malo—reconozco que estos ejercicios deben ser precedidos de ciertas indicaciones hechas por el Profesor. Es necesario que todos aprendan a interpretar un artículo o fotografía cuando se les dé o la bus-

quen. Nosotros hemos salvado siempre estas dificultades con una fácil intervención quirúrgica. Así: en el diario "Ahora" del 29 octubre pasado venían seis magníficas "fotos"-escenas de sementera con el título: "En los campos andaluces, pese a los medrosos pesimismos, ha comenzado la labor de la siembra".

"Pese a los medros pesimismos..."

¿Qué pregunta nos harían los niños? ¿No es ya un perjuicio para cada una de las ilustraciones? Previa aclaración para operar, el bisturí corta el inciso: "En los campos andaluces ha comenzado la labor creadora de la siembra".

Otra de las pequeñas dificultades era la interrupción por los anuncios y sucesos gráficos de reportajes, "interviews" artículos, críticas literarias... Para ello hemos pegado el de una página con otra formando una sola hoja con dos, claro es que, entre revistas o diarios de igual magnitud: "Ahora", "Estampa", "Crónica"... formando un volumen rigurosamente enumerado en donde cada trabajo lleva anotado al margen la fecha de su publicación y título del folleto o periódico a que pertenece. Finaliza con un índice.

Respecto a las fotografías hemos seguido otro criterio. En un principio y a medida que íbamos coleccionándolas se guardaban en carpetas por razón homogénea del asunto. Hicimos álbumes ("Entiendo un acierto los álbumes que se llevan en la Escuela coleccionados y nutridos por las fotografías e ilustraciones que traen los niños y Maestro", Gabriel Vera, Inspector Jefe.) Pero como cada día llegan a nosotros nuevos recortes, notas... nos ha sido preciso hacer el registro de tantísima ilustración para mejor utilizarla sin pérdida de tiempo. Hemos dividido el gran archivo fotográfico en grandes capítulos con sus respectivos cuestionarios. Así por ejemplo: el Capítulo V, bajo el epígrafe de "Geografía Humana", trata: razas (I), vivienda (II), costumbres (III), tipos regionales (IV), actividad (V)... El Capítulo XV de Arte: Pintura (I), Escultura (II), Grabado y Repujado (III), Música (IV)...

Ofrecemos humildemente a los lectores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL nuestro registro de materias fo-

tográficas. Lejos de creerle el mejor —se trata de un trabajo embrionario, sujeto por lo mismo a la metamorfosis del desarrollo—, le reco-

miendo por la utilidad con que siempre nos ha servido.

Vaya de muestra las materias escogidas al azar:

CAPITULO V.—Geografía humana.

Razas (I)

Designación o título	Album	Pág.	Revista, diario...
Piel roja (América).....	VII	1	"El Imparcial"
Tipos de Angola.....	VII	1	"El Imparcial"
Tipos de Uganda.....	VII	2	"F. Espasa Calpe"
Indios habitantes del Putumayo, en la cuenca media del Amazonas.....	IV	10	"A B C"
Vivienda (II)			
Una casa en el Níger.....	IV	5	"Lecturas"
Gran cabaña de indios del Amazonas... Estados Unidos.—Rascacielos de Nueva York	IV	10	"A B C"
Barracas valencianas. (Tres magníficas "fotos".)	V	6	"Algo"
.....	V	7-8	"Mundo Gráfico"
CAPITULO VI.—Geografía política			
Tres páginas de la Constitución monárquica española. Años 1812 y 1837.....	IV	12-13	"Estampa"
Ultima página del acta del armisticio (11-XI-918), con sus firmas autógrafas)	IV	15	"A B C"
Historia gráfica del proceso de transformación de nuestro nuevo régimen (18 "fotos").....	V	3-5	"Ahora"
CAPITULO VIII.—Geografía física			
Orografía (I)			
Hermosa vista de la cordillera de los Andes	I	6	"A B C"
El monte Everest o Gaurisanka (8.840 metros)	IV	7	"Lecturas"
Peña Ubina (San Emiliano).....	V	9	"F. Espasa Calpe"
Japón.—El volcán Asama en erupción	VI	14	"Ahora"
Hidrografía (II)			
Granada. — Confluencia del Genil y de Darro	III	23	"A B C"
Cascadas de las lagunas de Ruidera.....	IV	18	"F. J. Gallach"
CAPITULO XV.—Arte, Pintura (I)			
Leonardo de Vinci (1452-1519). Monna Lisa: "La Gioconda".....	VII	1	"El Imparcial"
Francisco Goya.—Los fusilamientos de la Moncloa.....	VII	8	"Algo"
Rubens.—El rapto de Proserpina.....	VII	12	"Algo"

Valderrebollo, 5 noviembre 932.—Esteban TORRIJOS Y HORTELANO

TINTAS EN PASTA "HISPANIA"

Se imponen por su calidad. Usela en su escuela. Pídala a su librero o a Tintas "Hispania", Olite (Navarra).

"CAMPEON" el multicopista más perfecto

(Vencedor de sus similares.) Pasta de máxima sensibilidad, 200 copias multicolores sin gasto. Manejo infantil. Reproduce: dibujos, caligrafía, música, planos, etc., sin conocimientos técnicos. Indispensable en la escuela: 6 tamaños, de 12 a 80 pesetas. Pedidos: P. Crespo, Olite (Navarra).

EL PRESUPUESTO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Intervenciones más importantes en la discusión de este presupuesto verificadas en la sesión permanente del Congreso en la noche del 21 al 22 del actual

El señor RIERA VIDAL: Señores Diputados, poquísimas veces he molestado con mis intervenciones la atención de la Cámara. He de procurar con palabra sobria, precisa y breve no molestarla una vez más. A las palabras, a las voces que estos días hemos oído aquí—voces de guerra, porque se ha discutido el presupuesto de Guerra—han seguido, como podemos advertir, palabras de armonía y de paz; es que, en realidad, discutimos un presupuesto que es de paz. Este presupuesto, naturalmente, no evoca desfiles marciales, ni paradas brillantes; evoca una labor suave, tranquila, humilde; labor de hormiga, que se hace en los laboratorios, en las bibliotecas, en las universidades, en la Escuela nacional, principalmente en la Escuela rural; labor de Patria, labor de cultura, que es labor de paz, porque la Escuela es la paz. Esta misma tarde, a los diputados de la provincia de Toledo, nos visitaba una numerosa Comisión de un pueblo, y al extrañarnos que viniesen juntas distintas representaciones de partidos políticos contrarios, que a veces, en sus luchas locales, ponen incluso excesiva pasión, al extrañarnos, repito, de ello, nos han dicho: "es que coincidimos en un punto; es que venimos aquí con una coincidencia simpática." Pues bien, esta coincidencia era una petición: la petición de un Instituto, la petición de cultura, la petición de Escuela. Por eso podemos decir que la Escuela es la paz.

A mí me sorprende—muchas veces lo he pensado—que a este Ministerio, cuyo presupuesto discutimos, se le llame así: de Instrucción pública. Me explico perfectamente que en el siglo pasado se llamara Ministerio de Fomento; que al principio del actual se llamase, como ahora, Ministerio de Instrucción pública, porque, realmente, entonces se tenía de la instrucción pública un concepto diferente del que hoy nos merece: un concepto arcaico; el concepto de que la instrucción era una finalidad. Hoy tenemos un concepto completamente distinto; sabemos y pensamos que la instrucción ya no es una finalidad, sino que es un medio, que la finalidad es la educación, es la cultura; por eso me parecería mejor, más adecuado, que al Ministerio de Instrucción Pública se llamara "Ministerio de Cultura Nacional", de la misma manera que al Ministerio de la Guerra, cuya misión es la paz, en vez de llamarle Ministerio de la Guerra, se le llamase "Ministerio de la Paz".

Se ha dicho esta tarde que se dedicaba al presupuesto de Instrucción pública el 6 y medio por 100 del Presupuesto total; es evidente, es verdad, y al presupuesto de Guerra y Marina, al presupuesto de la defensa nacional, se dedica, aproximadamente, el 20 por 100; eso es lo contrario de lo que ocurre en otras naciones; por ejemplo, en Suiza, en Dinamarca, en Grecia, se dedica aproximadamente el 20 por 100 a la cultura nacional y en varias naciones americanas, entre ellas el Uruguay, Costa Rica, que tiene más Maestros que soldados; Cuba, sobre todo, se dedica aproximadamente el 20 por 100 del presupuesto a Instrucción Pública, a cultura nacional; nosotros señalamos el hecho de que Cuba, que fué española, es decir, la hija, en este aspecto, dé a la madre una tan soberbia lección.

Al leer el art. 1.º correspondiente al capítulo 4.º, que es el que estamos discutiendo, vemos que dice: "Escuelas maternas", y vemos también que para esa atención se consignan 200.000 pesetas anuales, para organizar, crear y sostener esta clase de Escuelas maternas; esa cantidad, desde luego, nos parece irrisoria, nos parece incluso muy baja para un ensayo, para un solo ensayo. Yo desearía que los señores Diputados, cuando tuviesen tiempo y ocasión, se acercaran a ver las Escuelas maternas de Madrid en el Grupo escolar "Joaquín Costa", en el Grupo escolar "Concepción Arenal", que es donde están instaladas estas Escuelas, y casi exclusivamente en estos Grupos, en Madrid; desearía que se acercaran allí para que vieran la labor que realiza la Escuela maternal y apreciaran, con satisfacción y con alegría, cómo esa frase del poeta, que dice: "que todas las mujeres llevan en el corazón un niño dormido", se refleja en la labor de las Maestras; verían, además, cómo las obreras, al salir del trabajo por la tarde, al ir a recoger a sus pequeñines, reflejan una chispa de alegría en sus ojos, que es de agradecimiento; verían cómo se hace labor sentimental en beneficio de la República; es decir, amor a la República de los padres, a través de lo que más quieren, a través de sus hijos. Por eso hemos de lamentar que sólo se consignan 200.000 pesetas para esas Escuelas, de las cuales hacen falta en España nada menos que 20.000, porque la población escolar que puede asistir a ella es de unos 900.000 niños, y descontando los de los medios rurales, donde tiene toda-

avía que prevalecer la Escuela mixta, la Escuela primaria, quedan 600.000 niños, que, a razón de unos 30 niños por escuela, representa lo que he dicho, 20.000 Escuelas maternas. ¿Cuántas funcionan en España? En Madrid, la Escuela Modelo de Párvulos, que es una síntesis de Escuela maternal; la del Grupo escolar "Joaquín Costa", y la del Grupo escolar "Concepción Arenal". Tres nada más en Madrid, otra que funciona en Granada, una en Jerez, en Córdoba, en Valencia. ¡Poquísimas en toda España! No llegan a 20 en realidad las Escuelas nacionales maternas; ¡no llegan a 20 y tienen que llegar a 20.000! Por eso nosotros haríamos esta indicación para que tuviese en cuenta, por lo menos, para la petición de un crédito extraordinario cuando fuese conveniente, con objeto de crear, si no 20.000, las que fuese posible, porque con 600.000 niños que vayan a las Escuelas maternas haremos por la República una labor enorme, una labor inmensa, haremos amarla a través de estos 600.000 niños y haremos que en el hogar, en los labios de los padres, florezca la República con palabras de bendición.

Escuelas nacionales de Primera Enseñanza, dice el artículo 3.º de este capítulo 4.º. Nosotros reconocemos, y porque lo reconocemos lo proclamamos y aplaudimos, la gran tarea, la gran labor que en este aspecto ha hecho la República española; nosotros que conocemos, que hemos visto las dificultades económicas en que ha tenido que desenvolverse, que hemos visto a costa de qué sacrificios se ha logrado hacer esta labor, la proclamamos y aplaudimos. Ahora, que decimos otra cosa: que la República ha querido crear—no las ha creado—en dos años 9.580 Escuelas; las ha querido crear, las ha creado incluso provisionalmente; pero no pocos pueblos—ya lo apuntaba mi querido amigo señor Llopis—, por lo que sea, se han opuesto a esta labor de la República. Hay autoridades, hay Ayuntamientos que han interceptado este rayo de luz que la República mandaba al alma popular. Nosotros seríamos más enérgicos de lo que decía el señor Llopis; nosotros, incluso, averiguando bien las causas, si fuese posible, llegaríamos, como hemos dicho ya y lo hemos repetido aquí en ruego al señor Ministro, a aplicar a estos Ayuntamientos la ley de Defensa de la República, porque es boicotear a la República tanto como negar trabajo a los obreros cuando se puede dar, como sembrar explosivos en los cerebros huecos, como, desde luego, hacer esa labor de interceptar la obra de la República, evitando que el niño tenga luz en el cerebro y sentimientos estilizados en el corazón.

El Maestro—ya lo decían—tiene que

to, del admirable trabajo publicado en las columnas de este periódico, y que hemos leído con singular complacencia.

La lectura de la Prensa debe iniciarse en la Escuela; el Maestro puede hacerse de algunos de los ejemplares que a diario se reciben en la localidad y de los cuales fácilmente se desprenderán los suscriptores una vez leídos. Lo mismo puede decirse, aunque en menor escala de las revistas y folletos, y aun del libro, que a muchas personas no suele interesar una vez examinado. Sin contar con que de organizarse las Instituciones a que hemos aludido, pueden utilizarse sus suscripciones.

El ideal para despertar el interés, sin el que no es posible la atención, base de un hacer fructífero, sería ilustrar las explicaciones con la visión del hecho mismo, con referencias concretas a la localidad; mas ya que esto no siempre es posible, recurramos a la fotografía, al gráfico, al dibujo, a la estadística, que con el diario, la revista, el folleto y el libro, nos proporcionarán valiosos elementos con que sazonar nuestra labor. Diarios cual "A B C", recogen en sus páginas a grícolas, ilustraciones comentadas sobre las nuevas corrientes de explotación, ya una realidad en ciertos países extranjeros, cultivos que nosotros desconocemos; enseñanzas sobre selección de ganados y frutos, etc. A la vista tenemos una de esas páginas conteniendo curiosos datos acerca de los ensayos practicados para la aclimatación del guayule (productor del caucho), en el cortijo de "Casaluen-ga y la Cartuja" (Sevilla); otra sobre las manipulaciones a que da lugar la preparación del pimentón en el Espinardo, cultivo de flores en Inglaterra, etc.

Las más notables obras de arquitectura, pintura y escultura, vienen reproducidas, no sólo en este rotativo, sino en el semanario "Blanco y Negro", y pocas habrán escapado a la impresión en profusión de láminas, cromos y viñetas, junto con paisajes y hermosas descripciones de tipos y costumbres.

Todo ello y las estampas, por las que muestran los niños especial predilección, constituyen material excelente para la exposición de puntos científicos, artísticos, etc., y deben coleccionarse. Mas ¿cómo formar y emplear esa pequeña biblioteca de re-

cortes de revistas, diarios y folletos?

Cuanto a las estampas, los niños, afanosos, se encargan de reunir las, siendo en extremo interesantes las numerosas permutas que celebran, en su empeño de completar las colecciones. En solo una semana, ellos me han proporcionado 42 reproducciones de otros tantos admirables cuadros del malogrado artista cordobés, Julio Romero de Torres.

En esta Escuela hemos recibido gratuita una colección de tarjetas estereoscópicas, de anatomía, astronomía, monumentos, paisajes, etc., que los niños han visto "como si fueran de verdad" (1).

"El Jeromín" que en pocas Escuelas será desconocido, y otros periódicos infantiles, sugieren ratos de amena charla con los educandos. Hay que poner en juego cuanto contribuya a la retención de conceptos y a desterrar el memorismo.

Pero así como podemos auxiliarnos del niño en la reunión de estampas y su aledaño, la viñeta, sería inconveniente encomendarle la misión de recortar en revistas y periódicos que en la mayoría de los casos no harían sino estropear; esto aparte de que muchas informaciones gráficas llevan consigo explicaciones, juicios críticos, datos estadísticos, etc., que conviene conservar. Es más viable encargarle de traer completo el ejemplar y encargarnos nosotros de recortar lo recortable.

Nos ha dado buen resultado para la colocación de estampas, viñetas, láminas y recortes de mediano tamaño, una caja de madera con varios encasillados; a la entrada de cada uno, hemos rotulado su contenido; en cada casilla pueden introducirse sin dificultad dos o más colecciones de matiz parecido. Todo aquello cuya catalogación se hace más difícil por no encuadrar su contenido en ninguno de los casilleros, pasa al designado con el título "Varios" u otro equivalente.

Los recortes de gran tamaño, los vamos reuniendo en tres carpetas, dedicadas a Ciencias, Letras y Artes, respectivamente. Con las páginas industriales y agrícolas formamos grupo aparte. Aquellos artículos o reportajes periodísticos que guardan con-

(1) Pueden solicitarse de Laboratoires du Professeur Bottu, 35. Rue Pergolése (16 C), Paris. La clase médica las recibe con frecuencia; ella os las puede ofrecer.

ción con material cuya ilustración ya poseemos, van adheridos por medio de goma al recorte o estampa correspondiente. Cuando el archivo así formado, está un tanto nutrido, toda catalogación y formación de índices, no impide la pérdida de tiempo para tomar de él lo que se desea, por lo cual es preferible que el Maestro prepare cuanto haya de emplear en la semana o quincena siguiente si acostumbra a llevar el cuaderno de preparación de lecciones.

Importa recortar los artículos de modo que no descubran su procedencia; así evitamos, en las clases nocturnas principalmente, la desconfianza que los prejuicios de familia pueda crear.

Consideraríamos de verdadera monta la elección de periódicos si hubiésemos de hacer partidismo político; mas siendo nuestra política la Escuela y encargados de imponer al pueblo en problemas de índole económico-social, sanitaria, etc., estimamos que por cima del espíritu que a aquéllos anime, está la interpretación sana y moral, sin parcialismos, y huyamos de la intolerancia, enemiga del progreso y uno de los defectos nacionales que cabría señalar con más rigor.

Las notas y datos contenidos en libros o revistas que no convenga deteriorar, extráctense, de ser posible, llevándolas al encasillado correspondiente; en otro caso, puede llevarse en una libretita un índice comprensivo del autor, materia y libro, por orden alfabético de materias.

Terminaremos estas cuartillas con los elocuentes párrafos del americano E. A. Ross: "Como el Maestro domina un horizonte mayor, y posee una mentalidad más libre, hace de su Escuela un agente emancipador, a condición de que se apropie rápidamente los resultados del pensamiento y la investigación contemporáneos. La Escuela liberta a los jóvenes de los familiares propicios de la ignorancia y contrarresta la tradición oral, procurando a las inteligencias el saber de la hora presente."

Y los no menos elocuentes de Ricardo León: "Procura poner de acuerdo en tus palabras y acciones, el corazón y la cabeza, y si no puedes, habla con la cabeza, pero obra siempre con el corazón."

José Muñoz ROLDAN

Huesa (Jaén).

Crónica de la moda

LABORES FEMENINAS

Manera de trabajar las pieles

Todas las amas de casa saben que el confeccionar en casa los trajes y abrigos resulta evidentemente mucho más económico que dándolo hacer a una modista; pues bien, ésta economía resulta muchísimo mayor tratándose de confeccionarse uno mismo las pieles, con-



que se adornan los abrigos, sombreros, etc. Se compran las pieles sueltas y luego se preparan de la siguiente manera. Primeramente hay que tener en cuenta que el pelo vaya siempre hacia una misma dirección. Si, por ejemplo, se va a hacer un cuello o bufanda como el del modelo que damos, hay que combinar las pieles, cosiéndolas en el centro de modo que el pelo vaya hacia abajo por ambos lados. A fin de que esta costura quede disimulada, en el centro de la pieza se colocará un trocito de piel en forma de V con el pelo hacia abajo y a ella se unen las dos tiras con el extremo que se ha de coser cortado en línea diagonal, para que el cuello una vez concluido, quede recto.

He aquí algunos puntos importantes, que se han de tener muy presentes al trabajar con pieles. Por el revés de la piel se traza con lápiz el corte que se quiera dar a ésta, y se sigue la línea, como vemos el grabado número 1, con un cortaplumas muy afilado. Las tijeras no se emplean nunca para cortar pieles. Las costuras se harán siempre por el revés y a punto por encima (grabado número 2), cuidando de que el pelo vaya en el mismo sentido a fin de que aquella quede oculta.

Entre la piel y el forro, se ha de poner una o varias capas de guata, con objeto de dar a la piel una suave redondez.

Para lograr ese efecto, se cose al borde de la piel, una cinta del cinco, de

igual color que aquella, según nos indica el dibujo número 3. Hecho esto, se pone por encima una capa de guata (figura 4), sobre ésta otra de franela gruesa (figura 5) y sobre estas dos capas, se vuelve el borde de la piel cosiendo la cinta, cual nos muestra el dibujo número 6.

Por este grabado vemos cómo se ha de coser la cinta a la franela, y la figura 7 nos indica el modo de poner el forro, con el que la prenda queda terminada.

BOLSA DE LABOR

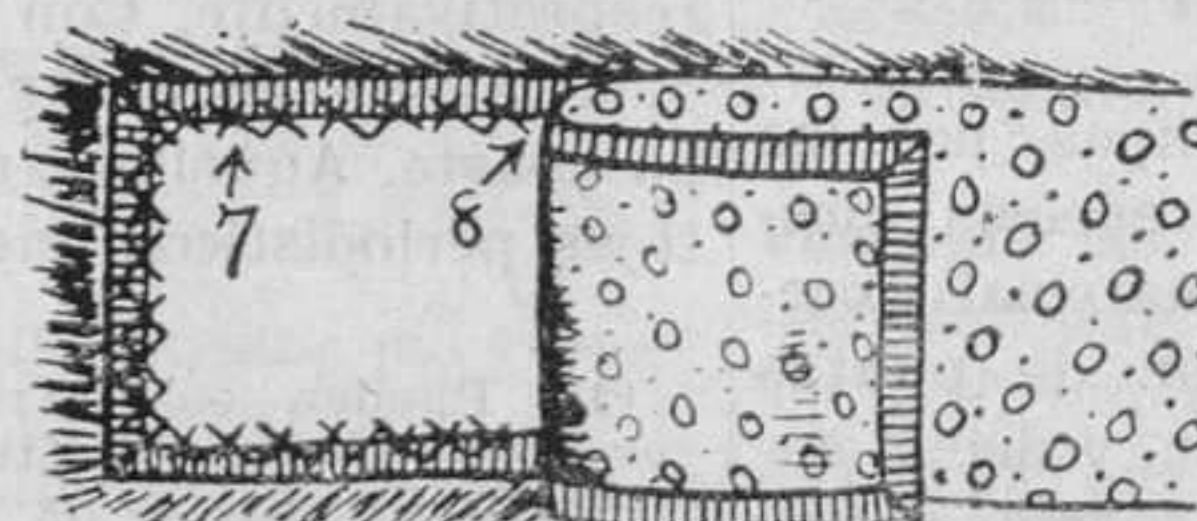
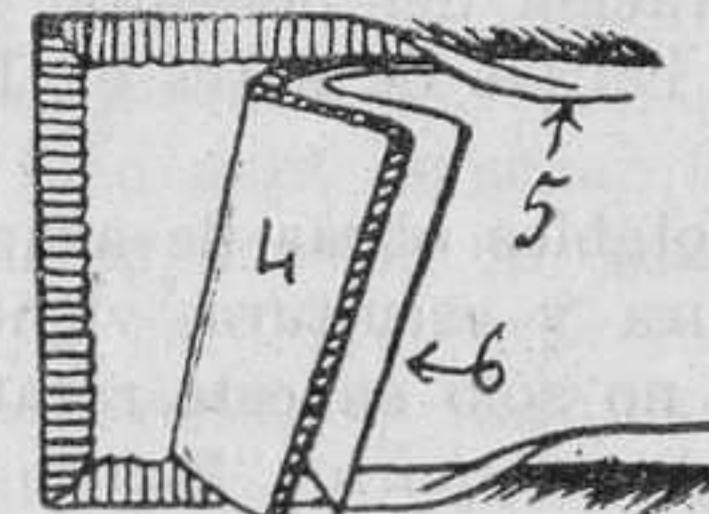
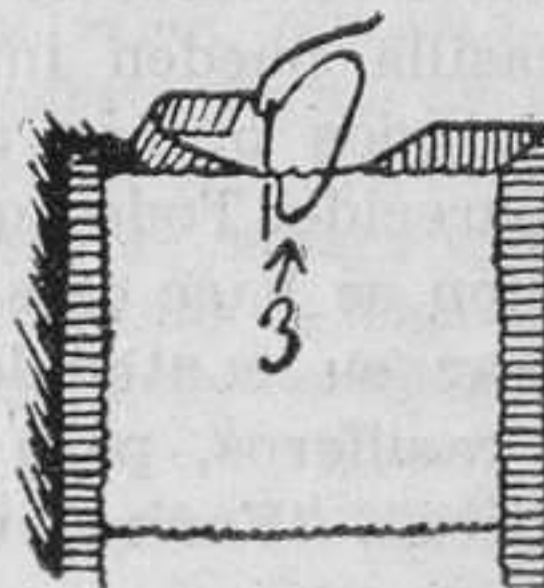
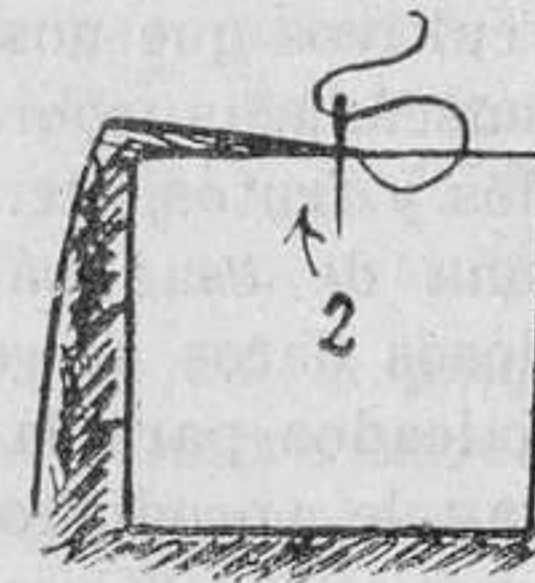
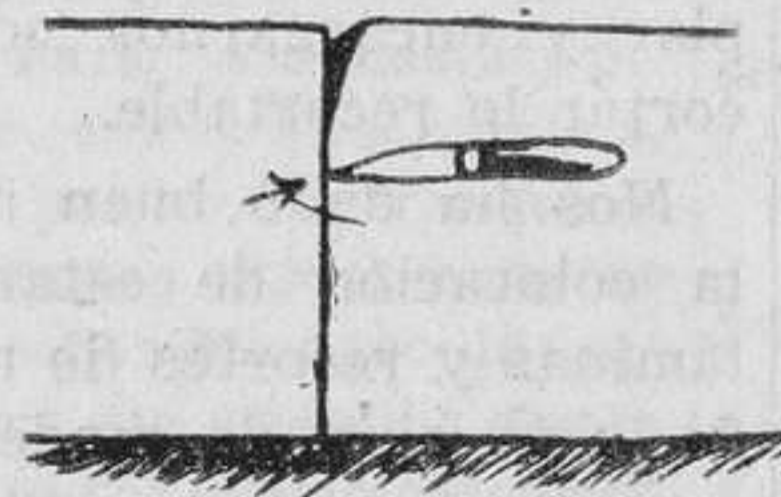
No se puede en la práctica prescindir de la bolsa de labor; pero también es cierto que muchas veces no resultan cómodas y que es preciso escarbar hasta el fondo para encontrar lo que se desea, después de haber dejado revuelto todo su contenido o de haberlo tenido que sacar.

Cuando se trabaja en casa se puede dejar la labor en un cesto para trasladarla a la habitación donde nos acomode continuarla; pero cuando bajamos al jardín o nos llevamos nuestras labores a casa de una amiga o a otro de amistosa reunión, no puede utilizarse el ces-

to; hay que recurrir a la bolsa, y con el fin de obviar el inconveniente que antes se indicaba, lo más indicado será proveer la parte interior de la bolsa de una serie de bolsillos adecuados al tamaño de los objetos que más corrientemente necesitemos, y de ese modo quedará observado aquel principio de orden que exige un sitio para cada cosa y cada cosa en su sitio.

Puede haber, por ejemplo, un bolsillo bastante grande para el ovillo de lana, con un agujero en su centro para que pase la hebra; otro bolsillo para el dedal, las agujas y la almohadilla de alfileres; otro en forma de tijera para éstas, que estarán sujetas por medio de una cinta o de una cadenita o un anillo; además conviene sujetar las tijeras, porque se trata de un objeto que con frecuencia se extravía.

Exteriormente, las bolsas para labor varían poco; sin embargo, he visto algunas procedentes de América que resultan alegres; sobre lanilla corriente, color verde o crema oscuro, había asuntos bordados con lana gruesa y en forma primitiva; por ejemplo, una casita con verdes persianas; un rosal o un ár-





bol; una pollita o un muchacho. Esos temas, hechos con lanas de colores vivos, son encantadores y se parecen a bordados del segundo Imperio; pero muy modernizados y en todo caso muy personales.

Las pieles con que nos adornamos

Los pequeños mamíferos carnívoros, cuyo tipo es la marta, que en latín se llama "mustela", tienen importancia suma en la industria de las pieles.

La marta posee una magnífica piel de pelo negro y abundante; muy suave al tacto y de un cálido tono marrón. En el cuello tiene una mancha de color amarillo rojizo.

La verdadera marta, llamada marta de pinos, se cría en el sur de Francia, más bien que en el norte, pero se la ha perseguido tanto que en la actualidad escasea en todas las comarcas francesas. Ya no se encuentra más que en los grandes bosques, sobre todo si estos son de pinos o abetos.

La especie de la marta garduña, está mucho más extendida. Vestida de un marrón grisáceo muy oscuro, tiene en el cuello una mancha blanca que bifurca hacia atrás, para extenderse hasta la cara interna en los miembros delanteros. Su piel es menos fina y no abriga tanto como la de la marta, pero con frecuencia los cazadores bautizan a la vulgar garduña con el pomposo nombre de marta.

Los árboles preferidos por las garduñas son los robles y hayas. En los bosques vive y establece su domicilio en algún tronco hueco.

El hurón es un animalito muy desagradable por lo mal que huele. Su pelo es más oscuro que el de la garduña y tiene algunas manchas blancas en la cabeza. Sus costumbres viene a ser iguales que las de la garduña, pero carece de la facilidad de ésta de trepar a los árboles.

La piel del hurón tiene menos valor que la de la garduña.

Ahora le toca el turno a la señora comadreja, que a pesar de ser la más menuda de la familia, da poco que hablar por su osadía; pero los servicios que presta a la agricultura destruyendo los pequeños roedores, compensa los destrozos que ocasiona.

El armiño no es más que una comadreja de mayor tamaño y con la cola más larga. Su pelaje, en verano, toma un color rojizo junto a la raíz, siendo la superficie blanca. En invierno se vuel-

ve completamente blanco, menos el extremo de la cola, que en toda la estación es negro. El armiño de Europa no tiene la piel de un blanco tan puro como los que se crían en los países septentrionales.

Atrevido y muy valiente el armiño caza constantemente a los roedores atacando sin temor hasta a las ratas de mayores dimensiones.

En Francia, los armiños viven en el norte, especialmente en los Alpes.

Por último, el visón es un animalito acuático, de la familia de los palmípedos, que habita en el Jura de los valles, situado en las orillas del Loire. Su piel es mucho más hermosa y tupida que la del hurón vulgar y tiene un color marrón.

La mayoría de los animalitos que acabamos de mencionar figuran en los grandes almacenes de modas.

En varios países se procura propagar estos animalitos. La tarea es productiva, por el elevado precio que se da a las pieles. Un par de hurones franceses valen mil francos; la pareja de garduñas, tres mil; la de martas, cuatro mil; la piel más cara es la de visón oscura del Canadá, que se vende a ocho mil y diez mil francos la pareja.

LA MUJER EN LA CASA

El lavado de encajes antiguos

Se deslíe buen jabón de Marsella en agua caliente. Se pone el encaje en el recipiente que contenga el líquido, de manera que quede completamente cubierto. En esta disposición se le deja por lo menos doce horas, al cabo de las cuales se retira el encaje sin escurrirlo y se le comprime con las manos entre dos toallas sobre una mesa, para secarlo cuando sea posible, teniendo cuidado, antes de secarlo bien, de estirarlo delicadamente con los dedos; jamás se empleará para ello la plancha, ni se sujetará con alfileres.

El jabón que queda en el encaje y el estirado a mano suplen toda otra operación. Si al cabo de doce horas de inmersión el encaje está todavía sucio, se cambia la solución de jabón, repitiendo esto cuantas veces sea necesario.

COCINA PRACTICA

Jamón encebollado. — Se rebozan y frien magras finas de jamón en manteca de cerdo y luego se remojan en una taza que contenga agua con un poco de vinagre. En la grasa que ha quedado en la sartén se frien dos cebollas de

medio tamaño. Una vez fritas las cebollas se hace una salsa rubia con harina y se pone de nuevo el jamón a cocer junto con las cebollas y la salsa en una cacerola tapada. A la media hora se sirve.

Tocino del cielo.—Se hace un almíbar de buen punto y bien clarificado, se le pone el perfume que se quiera. Para hacer un flan de regular tamaño, se necesitan veinticuatro huevos, se separan las claras de las yemas, se deslían éstas con una cuchara y se les va agregando el almíbar poco a poco. Este debe estar frío. Se echan tantas cucharadas de almíbar como yemas de huevo; pero si se quiere que no quede tan dulce se puede suprimir dos cucharadas de almíbar. Se unta un molde con almíbar, se echa en él las yemas preparadas, pasando por el colador, se cutce en un baño maría, dentro del horno.

Torta de batata.—Se cuece la batata de un día para otro, se muele muy bien y se deshace en leche cocida, agregándole huevos, polvo de canela, polvo de azúcar y un poquito de vino blanco.

Se pone una sartén con manteca al fuego suave y cuando está bien caliente se echa todo aquello, cubriéndolo con otra sartén y poniéndolo luego por encima. Cuando está dorado se le echa polvo de azúcar.

Filete en vino de Jerez.—Cantidades:

Filete, medio kilo; mantequilla, 50 gramos; vino de Jerez, medio vaso; harina, 25 gramos; cebollas, 2; zanahorias, 4.

Manera de hacerlo:

Se funde la mantequilla en una cacerola y se pone el filete en trozos, cuando está dorado se le pone una cucharada de harina y se quita del fuego violentamente, cuando toma un color de canela se le pone agua hasta cubrirla, el jugo de los limones y el vino de Jerez, se sazona con sal y pimienta blanca, se tapa a que cueza al vapor y cuando la carne está cocida y la salsa consistente se le pone la zanahoria cocida.

Se deja cinco minutos y se sirve muy caliente.

El filete se rebana y se guarnece de zanahorias.

CONOCIMIENTOS UTILES

Manchas de albúmina.—Las manchas de sangre, de clara de huevo y de solución de azúcar o gelatina, en telas blancas, en algodón o tela de color y en seda, desaparecen mediante un sencillito lavado de agua tibia.

Conservación de las flores.—Para conservar frescas las flores es muy conveniente echar un poco de bicarbonato de sosa en el agua de los floreros.

De este modo duran mucho más tiempo.

Los cursillos de selección del Magisterio

Relación definitiva de los aprobados en el distrito de Zaragoza

MAESTRAS

1, Milagros Garcés Cabrerizo; 2, Hortensia Garcés del Carro Urbina; 3, Cristina Llaquet Andín; 4, Fermina Jiménez Vergara; 5, Consolación Guillén Alegre; 6, Gloria Arenillas Galán; 7, Pilar Hidalgo Ledesma; 8, Angeles Guinea Pérez; 9, Mercedes Iribarren Reta; 10, Angela Ayensa Chivite; 11, Catalina Senoseain Elorz; 12, María Luisa Pérez Ribón; 13, Baltasara Salas Rocha; 14, Teresa Abán Rabanera; 15, María de las Mercedes Rodríguez Martínez; 16, Manuela Marco Monje; 17, Julia Yabar Pisón; 18, Encarnación Abenia Gracia; 19, María Artal Gil; 20, Milagros Antolín Calvo; 21, María del Pilar Aznar Gracia; 22, Paula Cámara Gállego; 23, Luisa Chico Rello; 24, Severiana Gainza Lerumbe; 25, Teresa Giral Pérez; 26, Araceli de la Llana Arguedas; 27, Marcelina Ponzán Vidal; 28, Carmen Castro Cardús; 29, Miguella Alegría Escriche; 30, Jacinta Gervasia Muro Urriza; 31, Julia Milla García; 32, Pilar Hernández Enguita; 33, Eloisa Arteta Arana; 34, Estefanía Sanz Sola; 35, Teresa Onsalo Ceriola; 36, Elena Osés Medrano; 37, Pilar Muñoz Gascón; 38, Rosalía Fernández Diez; 39, María Arnal Arnal; 40, Ursula Maisterra Oset; 41, María del Carmen Gil Villamana; 42, Basilisa Catalán Colón; 43, Victoriana Pérez Modrego; 44, Elena Zurita Casials; 45, María Luisa Gimeno del Río; 46, María Jesús Lacarra Yanguas; 47, Carmen Legaz Giménez; 48, María Ascaso Ciria; 49, Francisca Martínez Mairal; 50, Julia Ortiz López.

51, María Fernández Sabio; 52, Carolina Giral Escartín; 53, Flora Aguirre Exhesuri; 54, Antonia Manzano Pérez; 55, Blanca Barrio Miranda; 56, María Vega Santamaría Espiga; 57, Loreto López Luiz-Clavijo; 58, Amelia Navaz Sanz; 59, Rosario Pérez Baroja; 60, Herminia Gracia Viejo; 61, Rosa Martínez Viamonte; 62, Presentación Malo García; 63, Francisca Domínguez Susín; 64, María de la Trinidad Moradillo Zaldúa; 65, Carmen Pina Monzón; 66, Angela Ruiz Cortés; 67, Fidela Mas Casamayor; 68, María Mallén Ezpeleta; 69, Ascensión Borque Borobio; 70, Josefa Rodrigo Rodrigo; 71, Antonia Bosque Barberán; 72, Purificación Latorre Urruchi; 73, María Teresa Rico Redondo; 74, Candelaria Cardiel Vistué; 75, Edelia Hernández Ortín; 76, Enriqueta Cunchillos Plan; 77, Rosario Aldaz Inchauspe; 78, María Camino Aaoiz Larraya; 79, María Luisa Remón Marín; 80, María Camino García Aisa; 81, Julita Goñi Urroz; 82, Carmen Bayona

Bacaicoa; 83, Adoración Santiago Franco; 84, María del Carmen Olaortua Bastida; 85, María del Carmen Minguillón Herrando; 86, Carmen Salette López; 87, María de los Angeles Agulló Bul; 88, Angeles García Herrera; 89, Wenceslada Jodra Ruiz.

90, María del Carmen Sanz Pina; 91, Mercedes Rupérez Ochoa; 92, María Cruz Dieste Abadía; 93, Mercedes Manrique Garcés; 94, Pilar Alemany Pastor; 95, Dolores Gárate Ugarteburu; 96, Joaquina Fuertes Marqués; 97, Julián Tricas Sanmartín; 98, Asunción Ecaned Playán; 99, Petra Jaimerena Dendiarta; 100, María Ezcurdia Recalde; 101, Dionisia Diez Santacreu; 102, Caridad Oyarzún Oyarzún; 103, Pilar García Bandrés; 104, Constantina Casiana Mora Polo; 105, Luisa Mauril Vidal Lavaga; 106, Lucía Urbina Mínguez; 107, Victorina Alonso Aldama; 108, Lumbreras; 109, Natividad Sierra Martínez; 110, Julia Martínez Bríos; 111, Virginia Guallar Lostao; 112, Carmen Tribo Pallerola; 113, Petra Astiz Aranguren; 114, Antonia Alvira Alvira; 115, Herminia Marín Yus; 116, Pilar Albo Martínez; 117, Emilia Vidal Gimeno; 118, Saturnina Bayo Garcés; 119, Angela Medina Gómez; 120, Antonia Pagador Gironés; 121, Isabel Aristizábal García; 122, Beatriz Rubio Elso; 123, Concepción Oyarzún Oyarzún; 124, Martina Fernández Lacalle; 125, Natividad Tornil Baldellón; 126, Rufina Machinandia-dena Sagasti; 127, Pilar Montero Gómez; 128, Dominga Lafuente Peirez; 129, Emilia Martínez Santamaría; 130, Vicenta Rodríguez Laguña; 131, Concepción Mayayo Chueca; 132, María del Carmen Pérez Castro; 133, Margarita Beruete Calleja; 134, María de la Paz Monterde Olmos; 135, Victoriana M. Puivecino Cano; 136, Victoria Artero Calvete; 137, María Teresa Martínez Pamiés; 138, Carmen Ribón Larripa; 139, Encarnación Terrel Sanz; 140, Elena Martínez Alcalde; 141, Josefa Alvaro Planelles.

142, María de la Salud Gómez; 143, Generosa Montero Miqueleiz; 144, Concepción García Hernández; 145, Martina Ruiz Calarreta; 146, Presentación Villa Fanlo; 147, Justa Urzainqui Salvoch; 148, Felisa Velasco Cruz; 149, Teresa Gurucharri Velasco; 150, Abundia García Murillo; 151, Carmen de Pablo Serrano; 152, Rosario Ascaso Ciria; 153, Teresa Gimeno Pes; 154, Milagros Sauras Magallón; 155, María del Pilar Usón Osete; 156, María Pilar Alcrudo Quintana; 157, María Victoria Bravo Almazán; 158, Pilar García Castellot; 159, Agustina Patricio Balaguer; 160, Dolores Ponce Sancho; 161, Francisca Anadón Ramírez; 162, Marina Bourgeal

Ustáriz; 163, Ciriaca Crespo Cereceda; 164, María Ferrando Ferrer; 165, Dolores Gómez Moreno; 166, Luisa Ilzalde Cainza; 167, María Camaño Berrueta; 168, Ernestina Negueruela Ugalde; 169, Gregoria Ramón Lloría; 170, Paula Ro-yo López.

171, Felisa Serrate Castejón; 172, María del Carmen Aldama Jiménez; 173, Trinidad Jiménez Delso; 174, María Julia Jiménez Vergara; 175, Felisa Laguna Navarro; 176, Felisa Belmonte Estopiñán; 177, Josefa Anoro Castells; 178, Dionisia Salvador Genzor; 179, Pilar González Orús; 180, Isabel Pemán Cadesa; 181, María de los Dolores Nonay Velilla; 182, Josefina Orna Arna.

183, Andresa López Viruete; 184, Alejandra Rada Alejaldre; 185, Eloisa Reglero Asensio; 186, Petra Cervero Bordejé; 187, Josefa de Gracia; 188, Carmen García Polo; 189, Hilaria González Muñoz; 190, Constantina Larrea Ilundain; 191, Valentina López Urmeneta; 192, Nieves Estop Andreu; 193, Juana San Miguel Larrayod; 194, Paula Soler Uraballen; 195, Lucía Ausejo Sáenz; 196, María Otín Atarés; 197, Valentina Echávarri Solozábal; 198, Angeles Mínguez Labata; 199, María del Pilar Morales Mangado; 200, Josefina Sánchez Lamo; 201, Pilar Tejero Leache; 202, Agustina Fatás Gutiérrez; 203, Consuelo Maicas Muniesa; 204, María de los Dolores Pérez Aznar; 205, Pilar González Martínez; 206, Ana Abad Reina; 207, Pilar Fernández Royo; 208, Felisa López Marín; 209, Patrocinio Fernández Muñoz; 210, Angeles Serraller Catalán; 211, María de la Soledad Gómez Sánchez; 212, Jacinta Martínez Rioja; 213, Piedad Ezquerria Fernández; 214, Pilar Campo Martínez; 215, Martina Moreno Luzuriaga; 216, Valentina Crué Rubio; 217, Concepción Añoveros Oroz; 218, Angela Echevarría Mezquiriz; 219, Valera Sanz Espallargas; 220, Angeles Segura Jaso; 221, Luisa Cebollada Cartagena; 222, Esperanza Villarig Ginés; 223, Adelaida Hernández Carenas; 224, Cándida Filat Larruy; 225, Carmen Calamar Martín; 226, Umbelina Abarca Nocito; 227, Josefa Lana Martínez; 228, Natalia Milla García.

229, Concepción Albiach Nacher; 230, Petra Ibáñez Morales; 231, Joaquina Serrano Cortel; 232, Concepción Bage Paraíso; 233, Natividad Valfagón Martínez; 234, Santas Montaner Cebrián; 235, Ester Larrea y Larrea; 236, Eugenia Ade Cutié; 237, Teresa Martínez Sáez; 238, Milagros Fernández Marañón; 239, Natividad Luna Solano; 240, María Cruz Martínez Barceló; 241, Isidora Tornos Naurieta; 242, Guadalupe García Marco; 243, Rafaela Martínez Aznar; 244, Asunción Rodrigo Molins; 245, Estrella Sarnago Jiménez; 246, Ester Ariño Ardíd; 247, Carmen Yagüe Flor; 248, Evarista Pellicer Gracla; 249, Petra Larrosa Sanz; 250, María Chivite

Chivite; 251, Eutimia Sánchez Gil; 252, Vicenta García Olalla; 253, Carmen Paracuellos Navarro; 254, Carmen Castejón Nogueras; 255, Ana Inchaurrealde Uriarte; 256, Asunción Pañalt Montañés; 257, María Marquina Royo; 258, Carmen Chasco Fernández; 259, Wescenlaa Lacave Esparza; 260, María del Carmen Altarés Yabar; 261, Francisca Sarrasin Iriarte; 262, Luz Osés Torrano; 263, Pilar Larumbe Larraya; 264, Elena Liria del Cacho; 265, Carmen Ramírez Bastero; 266, Calixta Rubio Herrero; 267, María de la Gloria Capdevila González; 268, Miguella Clemente Morón; 269, Rafaela Muñoz Gascón; 270, Emilia Ascaso Garrido; 271 Felisa Sola Cebolla; 272, Onora Sánchez Bergua; 273, María Loreto Carnicero; 274, Miguella de Miguel Hernández; 275, Aurelia Cartelar Barranquero; 276, Estefanía Gracia Escuer; 277, Ignacia Labayen Zubieta; 278, María del Pilar Nuin Mutilva; 279, Isolina Jovita Pliego Soler; 280, Carmen Díaz López; 281, Petra Bueno García de la Torre; 282, Angela Dolores Moreno Luzuriaga; 283, Gabriela Gomollón Estaje; 284, Josefa Navarro Roldán; 285, Patrocino Goñil Armendáriz; 286, Elisa Martínez Lejeune; 287, Ana Figueras Talamás; 288, Eusebia Tehel Bes; 289, Felisa Esain Esain; 290, Leonor Ramirez Torres; 291, Petra Forniés Sierra; 292, María de la A. Lapiedra Ollés; 293, Celedonia Valero Quilez.

MAESTROS

1, Gregorio Velasco Troyas; 2, Guillermo Doñate Jiménez; 3, Amancio Alonso Prado; 4, Benjamín Durbán Alegre; 5, Manuel Onieva Sariñena; 6, Alfredo Muñoz Gutiérrez; 7, Mateo Hernández Burgui; 8, Clemente Boned Fontán; 9, José Pérez Palomar; 10, Amalio Escobar Rogero; 11, Severiano Latorre Calvo; 12, Félix Somalo Ezquerro; 13, Juan Otano Liberal; 14, Andrés Rupérez Hergueta; 15, Antonio Orué Rubio; 16, Benjamín Jiménez Temes; 17, Esteban Ferrer Ferrer; 18, Ildefonso Pla Pechobierto; 19, Rafael Rapún Arnal; 20, Celso Casas Juste; 21, Félix Goded Capistros; 22, Ignacio Rupérez Frias; 23, Julio Frisón Moraz; 24, Juan Rubio Lecea; 25, Cecilio Barragán Pablo; 26, Andrés Asín Asín; 27, Francisco Morte Capistrós; 28, Antonio García Ortiz; 29, Manuel Martín Castaner; 30, Benjamín Planas Zurdo; 31, Isidro Jiménez Recio; 32, Telmo Momprade Cantán; 33, Faustino Gavaldá Basterra; 34, Victoriano Tarancón Paredes; 35, Juan Barasoain Armendáriz; 36, Silvestre Cintora Moreno; 37, Fermín Osés Aizagar; 38, Juan César Mantañés Montañés; 39, Pedro Turión Quintero; 40, Francisco José Mendo Remacha; 41, Maximiliano López Gutiérrez; 42, Cayetano Mir Brun; 43, Antonio Babaleta

Uriarte; 44, Eduardo Carcavilla Marcuello; 45, Evaristo Forcén Calonge; 46, Jenaro Videgáin Palacios; 47, Pedro Santiago Palomar Teijeiro; 48, Claudio Lerena Manzanares; 49, Luis Echeverría Aranguren; 50, Timoteo Flé Hernández; 51, Jenaro Ruiz Sevilla; 52, Honorio Gil Larramendi; 53, Amado Angel Casinos Muñoz; 54, Raimundo Giral Sin; 55, Tomás Alvaro Pérez.

56, Agustín Alvarez del Río; 57, Wenceslao Ezquerro Fernández; 58, Eloy Maya Escriche; 59, Vicente Bitriá Bivet; 60, Felipe Beriain Galdarez; 61, José Castelar Barranquero; 62, Joaquín Sánchez Pascual; 63, Teodoro Ibarz Bardagí; 64, Francisco Santaolalla Alonso; 65, Juan Redondo Aráiz; 66, Antonio Fatás Borao; 67, Eliseo Gastesi Lacumberri; 68, Alfredo Ruiz Luengo; 69, Santiago Benito Miguel; 70, Lorenzo F. Pérez Tello; 71, Rosalio Aráiz Aicua; 72, Jesús Santacruz Velázquez; 73, Adolfo García Ochoa; 74, Víctor Huarte Razquin; 75, Doroteo Andreu Anadón; 76, Mario Aleixandre Sariñena; 77, Juan B. Ara Fernández; 78, Carlos Menaya Erburu; 79, Pedro Sáez Barrios; 80, Julián Millán Uriel; 81, Alfredo Martín Bayod; 82, Isaac Antoni Torralba; 83, José Hernández Gómez; 84, Francisco

Jiménez Bartolomé; 85, Ricardo Ugarte Somalo; 86, Francisco Ibarra Aranguren; 87, Santos Buil Berroy; 88, José Buil Rotellar; 89, Cristóbal Izquierdo Ibáñez; 90, Luis Ortigosa Ruiz; 91, Angel Inglés Casamayor; 92, Julián Rodrigo García; 93, Aniceto Flores Otermin; 94, José Ruiz Garasa; 95, Pedro Ustarroz Artieda; 96, Antonio Villarroel Pellón; 97, Juan Martínez Barrado; 98, Pedro Benito Fraile Ruiz; 99, Angel Cervero Chércoles.

100, Pascual Tricas Sanmartín; 101, José Florencio Irans Moreno; 102, Julio Luis Zabala Rodríguez; 103, Sixto Leza Aranguren; 104, Aurelio de Diego Sánchez; 105, Leoncio M. Palacín García; 106, David Sanz Lafuente; 107, Angel Catalán Irurzún; 108, Pedro Mascaray Díaz; 109, Francisco López Galindo; 110, Bernardo Bayona Beamón; 111, Benito Puerta Martínez; 112, Eugenio Tejero Benito; 113, Pedro Val Gracia; 114, Martín Martínez Chasco; 115, Andrés de Sus Guillamón; 116, Desiderio Martí Mesequer; 117, Dionisio López de Zubiria; 118, Mariano Mayoral Lamarca; 119, Manuel López Lafaja; 120, Fermín Torres López; 121, Antonio Estop Andreu; 122, Francisco Ponzán Vidal; 123, Gonzalo López García; 124,

COMBINACIONES DE SUSCRIPCION A

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

HASTA EL DIA 30 DE JUNIO DE 1933

VEINTICUATRO PESETAS

Un año de suscripción a **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**, un "Anuario del Maestro para 1933" y ocho pesetas en libros editados por **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**.

TREINTA Y SEIS PESETAS

Un año de suscripción a **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**, un "Anuario del Maestro para 1933" y veintitres pesetas en libros editados por **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**.

CUARENTA Y OCHO PESETAS

Un año de suscripción a **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**, un "Anuario del Maestro para 1933" y cuarenta y cuatro pesetas en libros editados por **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**.

Advertimos, una vez más, que siendo el pago de la suscripción adelantado, no se sorprendan nuestros abonados de las reclamaciones y suspensiones de envío que hacemos; nosotros somos los primeros que lamentamos ambas cosas.

El pago de las suscripciones puede hacerse por Giro postal, Giro telegráfico, sobre monedero, letra o cheque sobre Madrid, o por medio de las principales Librerías. Para el envío de pequeñas cantidades, que no excedan de dos pesetas, puede enviarse en sellos de Correos de 0,05 a 1,00 peseta, sin que admitamos ninguna otra clase, timbres móviles, pólizas, sellos de huérfanos, etc. Servimos toda clase de libros a reembolso, aumentando en los mismos los gastos de certificado y de remisión del Giro correspondiente.

Toda la correspondencia y envíos diríjense a

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 5. MADRID

REVISTA EXTRANJERA

DE FRANCIA

El Congreso del Sindicato nacional de Maestros

Tuvo lugar este año, en agosto, en Clermont-Ferrand, siendo presidida la primera sesión por M. Girón, secretario de la sección del Puy-de-Dôme que recordó el 1907 y los progresos continuos del Sindicato nacional desde esta fecha.

Después Madame Pichorel resumió rápidamente el estado de los asuntos corporativos en curso, insistiendo principalmente sobre la reforma del adelantamiento, la amenaza de reducción de los sueldos y el aumento del límite de edad para el retiro, en fin, las medidas de economía indicadas por el ministro de Hacienda.

Todos los oradores que hablaron de estas cuestiones no diferían, en el fondo, de lo expuesto por la secretaria: su desacuerdo fué sobre los medios de resistencia que oponer a las soluciones restrictivas de los servicios financieros de los señores. Germán-Martín y Palmade. Como alguien hablase de acción directa, reprochando a la oficina de no haber previsto nada respecto a este particular, la secretaria de la comisión de asuntos corporativos replicó, después de una exposición complementaria de M. Delmás sobre las dificultades de la tarea de la oficina, que los medios de acción deben ser dictados por los sindicatos y no por la oficina.

Las sugerencias de los delegados sobre este asunto se enviaron a una Comisión que propuso el siguiente texto, aprobado por una gran mayoría.

El Congreso confirma las conclusiones relativas a los sueldos, formuladas por los Congresos precedentes.

Considerando la amenaza que pesa sobre el régimen de remuneración de los funcionarios del Estado, amenaza que los votos recientes del Parlamento no han alejado:

Considerando que los Maestros no disfrutan actualmente más que sueldos insuficientes:

Considerando que el coste de la vida se mantiene en un índice muy elevado:

Considerando que la reducción de los sueldos es exigida a los Poderes públicos por las grandes organizaciones patronales, deseosas de autorizarse del ejemplo del Estado para disminuir los salarios de la clase obrera:

Considerando que los funcionarios no podrían, de ningún modo, sufrir las consecuencias de una gestión financiera imprevista y condenable, de la que no tienen responsabilidad:

Considerando que el restablecimiento del equilibrio presupuestario puede realizarse sin recurrir a la reducción de

sueldos y gratificaciones existentes, que no conduciría más que a agravar la crisis económica, por la disminución de gastos militares y represión del fraude fiscal:

Declara que los Maestros no aceptan ni aceptarán jamás la menor reducción de los sueldos y gratificaciones actuales, ni tampoco la disminución o suspensión del adelanto.

El Sindicato nacional se declara presto a poner en obra, conforme a las decisiones tomadas por el Consejo nacional de la Federación de funcionarios, las más enérgicas medidas para resistir a la ofensiva de las fuerzas de reacción social y a prestar todo su concurso a la continuación inmediata de la campaña de acción sindicalista, de acuerdo con la Federación de la enseñanza, la Federación de funcionarios y la C. G. T.

Invita a las secciones a deliberar, en el corriente octubre, en previsión de la convocatoria eventual de un Consejo nacional extraordinario.

DE BUENOS AIRES

La música en las Escuelas

EL MAGISTERIO ESPAÑOL, comprendiendo la importancia que, como elemento educativo tiene la música, dedicó todo un curso, en su sección Escuela en Acción, a desarrollar esta materia. De ello se encargó, con la competencia y entusiasmo, tan característicos en él, nuestro malogrado amigo y compañero de Redacción don Felipe Colmenar (q. e. p. d.).

Y con mucho gusto, por considerarlo de interés y coincidir con las ideas sustentadas por nosotros, tomamos de la revista de educación "La Obra" el siguiente trabajo sobre la música en las escuelas.

Hace ya mucho tiempo, en años anteriores, nos ocupamos con cierta extensión de las clases de música. Hoy volvemos sobre el tema porque nos parece de capital importancia para la formación espiritual de nuestros niños, para la formación y la educación de sus sentimientos. Desgraciadamente, no se da en nuestra escuela a la educación musical el verdadero valor y la verdadera trascendencia que nos placemos en asignarle, y no parecería si no que nosotros mismos no estamos convencidos del decidido papel que juega en toda educación.

Se dice que la música es aprendizaje de adorno, es decir, algo decorativo y secundario, que se ha agregado a nuestros planes de estudios porque el tiempo era holgado y con algo había que llenarlo. Sin embargo, nos parece que es éste un groserísimo error, porque la música podrá ser materia de adorno en la falsa educación de nuestras niñas

José Iranzo Navarrete; 125, Francisco Imaz Domínguez; 126, Teófilo Cecilia Pascual; 127, Miguel Goñi Aparicio; 128, José Espuña Andreu; 129, Alfredo Asensio Alcaine; 130, Juan Francisco Esteban Royo; 131, Miguel Cuesta Romero; 132, José Sagües Pascual; 133, Francisco Martínez López; 134, Luis Loperena Redín; 135, José Romeo Ibáñez; 136, Anastasio Aranda Gómez; 137, Pedro Sánchez García; 138, Ismael Ortego Frias; 139, Sebastián Santos Blanco; 140, Ricardo Sola Almau; 141, Rafael Mendiburu Allué; 142, Julio Alconero Burgaleta; 143, Severiano Millán Villafranca; 144, Luis Inglán Casamayor; 145, Jesús Loza Moeztu; 146, Andrés Rico Redondo; 147, Dionisio R. Rojas Llorente; 148, Enrique Oquendo Fernández; 149, José Izquierdo Balbuena; 150, Emiliano Sanz Martínez.

151, Jesús Yabar Sáinz; 152, José Arregui Vicén; 153, Esteban Nadal Mayandía; 154, Nemesio Delgado Gutiérrez; 155, José María Meseguer Sanz; 156, Emeterio Jaurrieta Terés; 157, José Abanto Berbedal; 158, José Pascual Salvador; 159, Francisco Modrego Tejedor; 160, Teodoro Lamana Navascues; 161, Florentino Tejedor Munilla; 162, Vicente García Valfagón; 163, Antonio Río Ayneto; 164, Antonio Trisán Vifuales; 165, Manuel Ayora Piquer; 166, José Luis Olarte Diez; 167, Manuel Díaz Domarco; 168, Juan Antonio Rodríguez Murga; 169, Antonio Gutiérrez Merino; 170, Nicolás Izquierdo Balaguer; 171, Balbino Bados García; 172, Víctor Gómez Romero; 173, Raimundo Lorenzo Guevara; 174, Antonio Martínez Lacalle; 175, José Novales Escartín; 176, José Blanco Temprano; 177, Luis Alvarez Hernaez; 178, Manuel Antón del Amo; 179, Pedro Buj Herrero; 180, Diego Ayala Juárez; 181, Andrés Tosat Cabezas; 182, Francisco del Cerro Sanz; 183, Amadeo Musitu Ochoa; 184, Angel Ruiz Clavijo Mozún; 185, Angel Ciprián Claver; 186, Norberto Bezunarte Lampreave; 187, José Martínez Lázaro; 188, Agustín Puerta Martínez; 189, Isidoro Marchueta de Carlos; 190, Ernesto Peñín Balbás; 191, Francisco Muñoz Pérez; 192, Salvador Serrano Turón; 193, Angel Diez Lagarma; 194, Gonzalo Tomás Giménez Checa; 195, Elías Rafael Delgado Labordé; 196, Marino Jimeno Huarte; 197, Ramón Zúñiga Pintaner; 198, Manuel López Murillo; 199, Ignacio Moreno Buisán; 200, Félix Sanz San Vicente; 201, David Pérez Martínez; 202, Toribio Crespo Jiménez; 203, Sofío Blasco Cándido; 204, Juan M. Ballarín Subirá; 205, Máximo Pérez Sádaba; 206, José Zubiri Casado; 207, Angel Fuertes Vidoso; 208, Manuel Gracia Cortés; 209, Marcelino García Manzano.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Calle de Quevedo, 5. Madrid.

ociosas, pero no podrá serlo jamás desde el punto de vista social, desde el punto de vista del pueblo, que aspira hoy, como ha aspirado siempre, a expresar lo inefable por medio de la música.

Existe en el pueblo, y por lo tanto en el individuo, una tendencia innata a fijar por medio de la música y del canto la secreta esencia de su espíritu, a volcar en ellos su más profunda intimidad. De allí que la música y los cantos populares tengan, al mismo tiempo que un tono común que los asemeja y caracteriza, un carácter particularísimo que varía de pueblo a pueblo y de región a región, respondiendo a la peculiar manera de ser y de vivir, al influjo del ambiente y al grado de cultura alcanzado por la masa humana que los produce.

Podría argüirse que esa música popular es espontánea y no debe torcérsela con sugerencias artificiales y exteriores, sino que debe esperarse a que brote y surja por sí misma para que conserve su verdadero carácter. Sin embargo, no debemos olvidar que épocas como la que vivimos y más en países como el nuestro donde el aluvión extranjero arrasa con todo, no son propicias para la aparición de una música espontánea. Sería menester para ello la formación de una cultura autóctona, sin contaminación exótica. Entonces sí, al cimentarse los dones de esa cultura, aparecería la música como su expresión más alta y más pura. Cuando esto ocurre, siguen los pueblos como los individuos la línea de la menor resistencia, tomando los elementos necesarios donde los encuentren y seleccionándolos, no por su mayor

valor artístico, sino por su más gruesa expresión sensual.

Esto es característico entre nosotros, que hemos visto, estamos viendo, cómo se olvidan y se pierden los más puros motivos de nuestra música campera, barridos por el alud de tangos nacidos al calor del turbio ambiente de nuestros suburbios. Es indudable que lo que es nuestro, lo que no es propio, lo que expresa el sentir del espíritu argentino, hemos de buscarlo en los acentos sencillos, sanos y nobles que todavía suelen oírse en la guitarra del pueblo, como una reminiscencia cada vez más distanciada, cada vez más perdida de nuestra verdadera música popular. ¿No es, acaso, obra digna de constante atención por parte de nuestra escuela, la de encauzar el gusto de los niños, la de formar el gusto del pueblo, en materia tan delicada como ésta? No creemos que sea cuestión de predicar, porque no es con palabras como ha de conseguirse nada; es cuestión de reemplazar, por acción lenta y tesonera de muchos años, esa música advenediza y pleveya, por esa música advenediza y plebeya por la que nos es propia y que responde a nuestra real característica.

Claro está, Maestro, que esto excede, así, en general, de lo que usted puede hacer en su grado, porque no se trata de un grado ni de una escuela, sino de todos los grados y escuelas del país; y no solamente de las escuelas nacionales, sino que ha de buscarse y conseguirse la acción conjunta de éstas con las provinciales, municipales y particulares de todo el territorio. Es, pues, la Inspección General de la materia la llamada a

obrar en este caso. No es cuestión de limitarse a establecer una lista de cantos "aprobados" de la que faltan muchos y en la que sobran muchísimos; se trataría de fijar una serie de canciones, cuya calidad artística y cuyo valor nacionalista estuviera por encima de toda discusión, y disponer su enseñanza con carácter obligatorio por un largo período de años, para que se infiltren real y positivamente en el pueblo. Y esas canciones deben acusar, además, un nuevo carácter y es el de prestarse a ser entonadas con cualquier motivo y en cualquier circunstancia, es decir, que no deben ser estrechamente escolares, sino que deben superar los límites de la escuela. ¿Existen esas canciones? Creemos que sí; pero nadie mejor que la Inspección General de Música para dar la respuesta exacta.

En tanto esto nos llega, Maestro, que tal vez no sea para las calendas griegas, usted está en la obligación de sufrir con su esfuerzo y su alma de educador esta deficiencia. ¿Cómo? Poniéndose al lado del Profesor de Música, si lo hay en su escuela, o haciendo sus veces si no existiera; interviniendo en esas clases, ya que nada de lo que atañe a la educación de sus niños puede serle indiferente; seleccionando canciones apropiadas; adaptando letras cuando fuese necesario; en fin, obligando, por la virtud de su ejemplo, a que el Profesor de la materia se preocupe y trabaje.

Usted puede conseguir, también, del Profesor de música, sobre todo si en su escuela hay piano, que se den brevísimos y ligeros conciertos a sus niños, pues no es indispensable que la clases de música sean exclusivamente de canto. Al niño le agrada escuchar la buena música, la siente, goza con ella. Bastarán someras explicaciones en cada caso, para que vaya formándose lentamente esa conciencia artística que nos es indispensable formar. Esa es la obra que usted como Maestro de aula, puede desarrollar a propósito de la música, que usted debe desarrollar para bien de sus niños.

DEL CANADA

Las ciencias naturales en la enseñanza primaria.

El doctor Geo Prefontaine, profesor de Biología en la Universidad de Montreal (Canadá) y de la Escuela Normal de San Jacinto dice lo siguiente acerca de esta materia:

En 1929, el Comité del Consejo de Instrucción pública ha creado un curso de año de estudios en las Escuelas Normales de esta provincia. El curso general de este año suplementario comprende, para las alumnas que aspiran a Maestras, una enseñanza de ciencias biológicas (zoología y botánica) que la Es-

ANUARIO DEL MAESTRO

para 1933. Año XXXVI

P O R

VICTORIANO F. ASCARZA

CONTIENE:

I. Almanaque y notas útiles	32 páginas.
II. Parte legislativa (Leyes, Decretos, Ordenes, dictadas durante el año, incluso las reformas sobre Inspección de Primera Enseñanza)	520 "
III. Parte Administrativa (Ministerio de Instrucción pública, Consejo Nacional de Cultura, Distritos universitarios, Escuelas Normales, Inspección de Primera Enseñanza, Secciones Administrativas y Consejos provinciales	28 "
IV. Índice alfabético, de todas las materias tratadas	76 "
Total	656 "

PRECIO: 4 PESETAS EJEMPLAR

Pídase en librerías o

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 5. MADRID

a Normal de San Jacinto me ha hecho el honor de confiarme.

La Pedagogía es un arte. Nada más excelente que los que tienen aptitudes innatas. Pero es por otra parte una ciencia de experiencia, y particularmente grave y compleja en una escuela cuyo objeto es propiamente la formación pedagógica de los alumnos. Me parece que es deber de los Maestros exponer a sus colegas los resultados de sus tentativas, y que este cambio de ideas representa el medio más eficaz de asegurar los progresos de la Pedagogía. Las notas que siguen han nacido de esta preocupación, y formulan brevemente los principios que me han guiado y el método que he adoptado en la enseñanza de las ciencias biológicas, en la Escuela Normal de San Jacinto.

El papel de la escuela normal primaria es iniciar a sus alumnos en los métodos generales y particulares de la enseñanza primaria. Ella atiende este fin por su organización general, por su espíritu, por su atmósfera y por la naturaleza misma de sus programas.

Tendiendo todo en ella a su formación general y a su instrucción, los alumnos y alumnas se esfuerzan en adquirir allí el arte de enseñar. Entre los medios puestos a su disposición, tres me parecen de una importancia primordial: el ejemplo del Profesor, los cursos dogmáticos de Pedagogía y la práctica de la enseñanza en las escuelas de aplicación. En el ejercicio de estos medios, Maestros y alumnos deben tener constantemente en cuenta el objeto que persigue la enseñanza primaria.

Porque este objeto es doble: "utilitario y educativo". "Utilitario", es decir, que debe preparar al niño para la vida, dándole los conocimientos necesarios de su oficio. "Educativo", esto es, que debe formar su inteligencia y su voluntad, su juicio y su conciencia, darle sanas costumbres de espíritu, ideas claras, reflexión, orden y justeza en el pensamiento y en el lenguaje.

A consecuencia de este doble fin, las ciencias pueden aportar un concurso precioso. También los programas de nuestra enseñanza primaria en todos sus grados exigen Maestras y Maestros de una formación y conocimientos científicos serios.

PERMUTA

Maestra categoría séptima, unitaria pueblo excelente, seis "autos" diarios a Madrid y a 50 kilómetros de Toledo, permutaría con provincias Madrid, Tarragona, Alicante, Toledo. Dirigirse a Sra. Calviño, calle Alonso Cano, 55, segundo, E.—Madrid

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA "GACETA"

Día 26 diciembre.—Orden disponiendo que, para atender a los gastos de sostenimiento del Campo agrícola anejo a la Escuela nacional de Arcahueja, se gire contra la Delegación de Hacienda de León la cantidad de 750 pesetas a favor del Maestro-director don Fermín Rodríguez García.

Otra confirmando las correcciones académicas impuestas por el Claustro de Catedráticos del Instituto de La Coruña a los alumnos del mismo.

Otra rehabilitando a don José Huarte y Echenique, el derecho a ser nombrado Profesor de Matemáticas de Institutos locales.

Otra declarando en situación de jubilado a don Manuel Bermúdez Devós, Profesor excedente en la Escuela del Hogar y Auxiliar de la de Artes y Oficios.

20 diciembre.—Ley.—Ministerio de Hacienda. Concesión de crédito para construir una Escuela en el Campamento de Carabanchel.

Artículo 1.º Se convalida la Orden de 30 de agosto de 1927, expedida por el Ministerio de la Guerra y la obligación consiguientemente contraída por el mismo Departamento, en relación con la construcción de un Grupo escolar en el Campamento de Carabanchel.

Art. 2.º Se concede un crédito extraordinario de 33.338,14 pesetas a un capítulo adicional del vigente Presupuesto de gastos de la Sección 4.ª, de Obligaciones de los Departamentos ministeriales, "Ministerio de la Guerra", que se figurará con la expresión "Aportación del Ministerio para las obras ejecutadas en la construcción de un Grupo de Escuelas en el Campamento de Carabanchel".

Art. 3.º El importe del antedicho crédito extraordinario se cubrirá en la forma determinada por el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública. ("Gaceta" 23 diciembre.)

Sección de noticias

DEL MINISTERIO

Se resuelven expedientes.

Concediendo el ascenso, por el segundo quinquenio, a doña Carmen Blanco Fanjul, auxiliar de Música de la Normal de Oviedo.

Idem a don Jesús María Perdígón, Profesor de Modelado del Colegio Nacional de Sordomudos.

Disponiendo que don Manuel Valseca, Maestro de Casa Rubielos (Madrid), sea restituido al número 283 bis del

primer Escalafón del Magisterio, reconociéndole derecho al percibo de diferencias de sueldos y el pase a 4.000 pesetas.

Resolviendo que doña Felicidad Tejerina, Maestra de Madrid, figure en el Escalafón del Magisterio entre los números 4.683 y 4.684.

Se reconoce el derecho al percibo del 30 por 100 sobre su sueldo, en concepto de residencia, a doña Concepción Mont, doña Gabriela Sabater y doña Felisa Fernández González, Maestras de Barlobento, San Sebastián de la Gomera y Tajuya (Santa Cruz de Tenerife), y desestimando instancia formulando igual petición de los Maestros don José García Matías, don Manuel Lobato, don José Navas Ferrero, don Francisco Rodríguez y don Salvador Ramírez Infantes.

Noticias varias

De Alava.—Ha sido designado por la Dirección general, a propuesta de la Junta de Inspectores, para acudir a la Asamblea oficialmente convocada para los días 26 al 30, el Inspector-Jefe, señor Azpeurrutia.

Parece ser que también asistirá el señor Rodríguez.

—El Consejo provincial, en sesión del 23, ha tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Nombrar los siguientes Maestros interinos para las vacantes que existen en la provincia:

Mujeres

Doña Elisa R. de Arcaute, para Araya (párvulos); doña Eloísa Carrasosa, para Alegría (párvulos); doña Francisca Sasiain, para Santa Cruz de Campezo (párvulos); doña Petra Berger, para Zalduendo (niñas); doña Concepción Ubago, para Murguía (párvulos); doña Ernestina Antón, para Murguía (niñas); doña Carmen González, para Labastida (párvulos); doña Dolores Argüello, para Bernedo (niñas); doña Nicolasa Matallana, para Lezama (niñas); doña María Antía, para Villarreal (párvulos), y doña Margarita Rodríguez, para Lapuebla de Labarca (párvulos).

Varones

Don Silverio O. de Guinea, para Mendivil (mixta); don Julio González, para Vitoria (niños de Ali); don Gregorio Ormaeche, para ídem; don Víctor Azcona, para Sendadiano (mixta); don Antonio Zabaleta, para Laguardie (niños); don Nicolás G. de Durana, para Arróyabe (mixta); don Manuel Vega, para Oquina (mixta); don José Tabernero, para Unzá (mixta); don Domingo Fernández, para Puentelarra (mixta); don José Cerio, para Antofañana (niños); don Luis Lorza, para Gomecha (mix-

ta); don Victorino Clemente, para Urbina (mixta); don José F. Ramírez para Navaridas (niños), y don Luis Latorre para Dallo (mixta).

2.º Resolviendo consulta, disponer que sean entregados a los Consejos locales la documentación y efectos de las antiguas Juntas locales de Primera enseñanza, así como las cantidades marcadas en presupuestos municipales para atenciones de oficina. Asimismo se resuelve que sean los secretarios de dichos Consejos quienes custodien todos los efectos, sin excepción, que sean propiedad de los mismos.

3.º Admitir la renuncia presentada por los padres de familia del Consejo local de Barriobusto.

4.º Adherirse al Congreso que va a celebrar en Madrid la Asociación internacional de enseñanza de la Historia.

5.º Disponer que no puede darse clase de adultos cuando no funcione la Escuela diurna, sea por la causa que fuere.

6.º Aprobar transferencia en el presupuesto de material, solicitada por el Maestro de Urquillo.

7.º Dar cuenta al Excmo. Sr. Gobernador de que, a pesar de las gestiones de la Inspección, no se ha logrado que se retiren los símbolos religiosos que se ostentan en el edificio escolar de Laguardia.

8.º Dirigir una Circular complementando la Orden ministerial sobre enseñanza de adultos. La publicaremos íntegra en cuanto la conozcamos, y

9.º Consultar a la Superioridad la forma en que se ha de abonar a las Maestras que sirvan Escuelas mixtas, la gratificación por las enseñanzas de adultos, que se les encomiendan obligatoriamente.

—Los niños de la Graduada de Ali, de Vitoria, acompañados de sus Maestros, han hecho una bonita excursión en autobuses como final de trimestre. Han sido pagados los gastos con fondos de la caja de excursiones y han visitado la Barrundia, Araya, Dolmen de Egulaz y Salvatierra.—Corresponsal.

24-XII-32.

CRONICA GENERAL

DIA 24 DE DICIEMBRE

Madrid: La Comisión de Presupuestos de las Cortes Constituyentes ha dictaminado, en la semana pasada, favorablemente varias peticiones de nuevos créditos al presupuesto vigente por valor de 31 millones de pesetas. A la citada Comisión han llegado nuevas peticiones de créditos extraordinarios, en ellos 477.901,22 pesetas para Instrucción pública.

La situación parlamentaria ha sido trastornada por las derivaciones del problema de los haberes del Clero. Los

agrarios han iniciado su labor de obstrucción. Dimitieron sus puestos los señores Galarza y Gordón Ordax.

—En el Congreso se celebró una reunión para constituir la Federación de Izquierdas. El señor Azaña declaró ante los reunidos que había que acentuar el sentido izquierdista de la República. Los señores Galarza y Gordón Ordax han dimitido sus cargos de subsecretario de Comunicaciones y director de Minas, respectivamente, por formar parte del Comité directivo de la FIRPE.

—Don Melquiades Alvarez, presidente de la Junta Central del Censo, dijo que si se ha de incluir el voto femenino en la elección de diputados a Cortes, hasta junio no podrá haberlas.

Se ha constituido la minoría parlamentaria de izquierda republicana. Esta minoría pedirá una amnistía a las Cortes para delitos político-sociales y de imprenta anteriores al 14 de julio. Los vocales electivos que han de formar el Tribunal de Garantías Constitucionales serán 2 diputados, 13 regionales, 2 abogados y 4 profesores.

—Se celebró Consejo de Ministros. Los ministros desconocían la noticia que dicen lanzó el señor Lerroux a un periodista. Se trató de la combinación diplomática. Los salteadores de fincas serán castigados severamente.

—El rector de la Universidad Central solicita sean entregados a las Universidades los libros de las bibliotecas de la disuelta Compañía de Jesús.

Cotizaciones de Fondos públicos y moneda.—4 por 100 interior, 65 a 62,25; exterior 4 por 100, 79,50 a 81; 5 por 100 amortizable 1900 con impuesto, 88,50; ídem íd. 1927 sin impuesto, 95,50 a 95,60. Moneda: francos franceses (47,90), 47,90; francos suizos (236,80), 236,80; libras (41,10), 40,80; dólares (12,30), 12,28, y marcos oro, 2,93.

Provincias: De Bilbao comunican tener dos personas participaciones en el gordo de diez y veinticinco pesetas, respectivamente. En el Banco de Vitoria y aquella Diputación, cayó la centena del primero y tercero. El industrial de Cahorra, don Angel Oliván, favorecido con el tercero, paga la construcción de un camino vecinal. En Ciudad Real se jugaba parte del tercero (8.182). El estancero de la plaza de San Agustín, de Barcelona, vendió 130 pesetas de participaciones, por exceso de lo que disponía. Pretenden denunciarlo.

—En Badajoz han sido libertados varios presos políticos por ser Navidad. En Alicante hubo reparto de ropas. Murcia pide prórroga del presupuesto de su Diputación. Se han retirado del Ayuntamiento de El Ferrol los municipales radicales a causa de un incidente con el alcalde. Varios nacionalistas de la cárcel de Bilbao se han negado a ser

restituidos a la libertad. El señor García Hidalgo, diputado socialista, anuncia que renunciará al acta. En Alcoy dimitió el alcalde y sus tenientes.

—Ha sido ofrecida la Comisaría Superior de España en Marruecos al gobernador de Barcelona, don Juan Moles. Se han clausurado los Jornadas Pedagógicas en Zaragoza. Asistió el señor Llopis.

Extranjero: Argentina ha aprobado, con ligero superavit, el presupuesto de 1933. El superavit de siete millones se obtiene con reducciones. El gordo de la Lotería argentina, premiado con dos millones de pesos, es el 37.983. En el ferrocarril del Sur se harán economías. Se teme una huelga.

—El gobernador de la Ciudad del Vaticano, marqués de Serafini, ha dictado una ordenanza para la fabricación y emisión de las nuevas monedas para el año 1932, cuyo total alcanza a un millón de liras. Así se lanzarán a la circulación 500.000 liras en monedas de plata de 10 liras, 250.000 de plata en monedas de cinco liras, 100.000 de níquel de dos liras, 80.000 de níquel de una lira, 40.000 en monedas de 0,50, 10.000 en monedas de níquel de 0,20, 9.000 de cobre de 0,10 y 5.000 de cobre de 0,05. Las monedas llevarán la fecha de 1932 y la del XI año del pontificado del actual Pontífice. Se fabricarán también monedas de oro en cien liras en cantidad tal que no exceda el total de los cinco millones de liras.

DIA 25 DE DICIEMBRE

Madrid: Día espléndido de sol, algo fresco. Se desliza la fiesta tradicional en un marco de monotonía dominguera sin episodios de relieve. El ministro de Hacienda estudia la reorganización de los servicios de su ramo. Antes del 31 anuncia que dará dos decretos. El general don Dámaso Berenguer ha pasado a su domicilio en prisión atenuada. Se ha recordado a todos los Municipios que en sus presupuestos debe figurar consignación para obras de paro con carácter preventivo. El ministro de Agricultura ha dictado nuevas reglas para la industria del papel para periódicos.

Las Hijas de la Caridad han socorrido con ropas y comidas a 175 familias pobres, en honor de la festividad del día. La Matritense de Caridad ha socorrido a 300 familias.

—La "Gaceta" publica una nueva lista de propietarios a quienes se expropián fincas sin indemnización, por considerarlos comprometidos en el complot del 10 de agosto. En un accidente de automóvil ha resultado muerto Félix Moreno Aguado, y hubo otros 12 heridos.

Provincias: En Redal (Logroño) un

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Cuarto ídem.....	70 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

hombre mató a dos mujeres, para robarlas 70 pesetas.

Barcelona: El día de Navidad, a las diez de la mañana, se inició un incendio en los almacenes "El Siglo", sito en la Rambla de los Estudios, números 3-5 y 7. Momentos después, el edificio era pasto de las llamas. Los trece vigilantes interinos no pudieron hacer nada. Los bomberos no pudieron apagar el siniestro de momento y se dedicaron a proteger a los edificios aledaños (Banco Hispano Colonial y Teatro Polioramas. Las casas de la calle de Xucla, detrás de "El Siglo", fueron desalojadas rápidamente.

Se ha quemado totalmente, con pérdida de 20 a 30 millones. La venta del sábado fué de 30 mil pesetas. Las oficinas no han sufrido tanto daño y la caja de caudales del sótano está intacta. 2.000 familias quedan sin trabajo. No hubo desgracias personales. Se ignoran las causas del siniestro.

Para las próximas elecciones habrá un Colegio único. La Esquerra irá a la eliminación de los sectores no catalanistas. El Liceo será subvencionado para esta temporada. Continúan los actos terroristas en el gremio de ebanistería. Se anuncia prorrateo del premio entre los agraciados con "el gordo".

Cádiz: Han llegado los seis repatriados de Villa Cisneros. Serán conducidos a Madrid en seguida, a disposición del

director de Seguridad. Pronto se reparará a doce más.

Sevilla: Han sido libertados todos los presos gubernativos, (41). El diputado don Basilio Alvarez negó que el Parlamento fuese la opinión del país, el cual pide la aplicación de la ley de Incompatibilidades.

—El Obispo de Avila ha repartido mil panes entre los parados. En Cartagena se dieron 3.500 bolsas de comida para necesitados. En Ferrol y Jaén, se han realizado semejantes actos. Durante la clausura del centro de Acción Popular, en Sevilla, desaparecieron las estadísticas y la caja y se causaron destrozos. Ha llegado a Tánger el señor Jerennis, para realizar estudios relativos a su proyecto de construcción del túnel bajo el estrecho de Gibraltar.

—La Duro Felguera lleva dos meses en huelga. El gobernador no hará gestiones, mientras haya atentados. En Horcajo de la Torre (Avila), intentaron el asalto al Ayuntamiento. El Estado hará encargos de material a las factorías de Vizcaya, por valor de varios millones. Al salir un tren de la estación de Sanchidrián fué tiroteado. El maquinista resultó herido. No se sabe quien cometió el atropello.

Extranjero: El Papa ha concedido un Año jubilar para celebrar el XIX centenario de la Pasión y Muerte de Jesu-

cristo. Refiriéndose a España, dijo que la religión tenía condiciones inicuas para su desarrollo en nuestro país y en resultó herido. No se sabe quién comen- Méjico. También citó la crisis económica mundial como causa de dolor. El Año jubilar comenzará el próximo domingo de Pasión y durará hasta el 3 de abril de 1934.

—Los parados han producido serios desórdenes en Hamburgo. Rompieron muchas lunas de escaparates. Bolivia se ha incautado de los depósitos oro extranjeros, en virtud de utilidad pública y defensa nacional. En el Perú reina inquietud por la cuestión de Leticia. Alemania dedicará 2.700 millones de marcos para combatir el paro. Según el jefe del Gobierno portugués, la Constitución de Portugal será votada el último domingo del próximo marzo. Su eje principal será la familia y el voto femenino.

—Se anuncian medidas en relación con las deudas de guerra. El jueves se trasladarán los peritos yanquis a la Conferencia Mundial. Siete niños han muerto abrasados en un incendio en Birmingham. Rusia y Polonia han firmado un Tratado de no agresión. Se va a intensificar el cultivo del lino en Inglaterra, bajo la protección de los reyes. Según la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra, en 24 países hay 24 millones de parados.